

Comienza el debate municipal del Reglamento de Bomberos de Huesca.

El gobierno municipal de Huesca, presentó ayer al resto de grupos el borrador del Reglamento del Servicio de Bomberos. En la propuesta, adquieren "especial importancia" las cuestiones relacionadas directamente con la mejora de las prestaciones del Servicio a los ciudadanos como, por ejemplo, los protocolos de actuación a seguir en todos los avisos, traslados e intervenciones en casos de siniestros".

Dos bomberos heridos en el incendio de un transformador en Madrid

Dos bomberos resultaron heridos al intentar apagar un incendio en un transformador en pleno centro de **M a d r i d**. Fuentes de Emergencias Madrid informaron de las heridas de los dos bomberos, causadas por una llamarada del transformador, que se encontraba bajo tierra.

UGT denuncia la "esclavitud" de los bomberos de la Base Aérea de Morón, que anuncian movilizaciones.

La sección sindical de UGT-PAE en la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) denunció la situación de "esclavitud" de los bomberos que trabajan en el recinto ante el "incumplimiento" por parte de la empresa del convenio colectivo, donde se establece una comisión de trabajo para solucionar toda la problemática, después de que las Fuerzas Aéreas de los Estados Unidos haya dado "órdenes a la empresa PAE para que no se negocie **a b s o l u t a m e n t e n a d a**". UGT dijo que, durante 50 años, las Fuerzas Aéreas Americanas "han mantenido operativo su departamento de bomberos 365 días al año y 24 horas al día, únicamente con la existencia de dos turnos de trabajo, trabajando 72 **h o r a s s e m a n a l e s**".

Trabajo planteará que la jubilación de los bomberos tenga su propia regulación

La Secretaría de Estado de la Seguridad Social llevará a la mesa sobre reforma de la previsión social, el próximo mes de septiembre, la posibilidad de establecer una regulación propia de la jubilación de colectivos cuya profesión se desarrolla en "condiciones excepcionales de penosidad, toxicidad, peligrosidad o insalubridad", como es el caso de los bomberos.

El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, se reunió el pasado 22 de junio, con representantes de UGT y CC.OO. para analizar el grado de cumplimiento de los estudios realizados sobre la aplicación al colectivo de bomberos del artículo 161.2 de la Ley General de Seguridad Social, que establece la posibilidad de una regulación propia de la jubilación.

La Secretaría de Estado de Seguridad Social ha encargado al Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo un estudio sobre los problemas que afectan a los bomberos desde el punto de vista jurídico, de salud laboral y siniestralidad y económico. En este sentido, la primera parte de dicho informe, que plantea desde el Derecho comparado cómo se trata esta situación en los países cercanos, será enviada a los representantes sindicales "en las próximas semanas".

Además se mantiene su compromiso de analizar el conjunto de los trabajos y, en función de sus conclusiones, plantear una propuesta de desarrollo legal de las previsiones del artículo 161.2 a los interlocutores sociales que se reunirán en septiembre en la mesa de la reforma de la protección social.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo examinará el incremento necesario de la contribución para financiar posibles extensiones de la acción protectora junto con las condiciones de ejercicio profesional de estas actividades.

Continúa el conflicto en Gran Canaria, por incumplimiento de lo pactado en febrero.



Imagen de archivo

No se ha cumplido lo acordado en el mes de febrero y que puso fin entonces a una huelga de hambre de más de 10 días. Según los bomberos, no se han cumplido las retribuciones, ni las dotaciones, ni la negociación de un reglamento interno de funcionamiento que se ha realizado "sin negociarse con los sindicatos". En este sentido, Cesáreo Monagas, representante de UGT y presidente de la Junta de Personal, dijo que era "totalmente falso" que se hubieran abonado los ingresos derivados del aumento salarial pactado en el mes de febrero, tal y como afirmó este viernes el presidente del Cabildo, José Manuel Soria.

Monagas, consideró el gesto de los bomberos de no acudir a la huelga, como una nueva demostración de la voluntad de los funcionarios por llegar a una solución al conflicto y "un ejercicio de responsabilidad ante los ciudadanos", frente a la falta de actitud negociadora de la presidenta del Consorcio, Rosa Rodríguez. "Hemos demostrado siempre que cumplimos con nuestros compromisos con la ciudadanía y que queremos llegar a una solución consensuada, sin imposiciones".

El hecho de que la presidenta del Consorcio, Rosa Rodríguez, afirme que la entidad debe negociar pero no necesariamente llegar a acuerdos, es símbolo de "una predisposición a no solucionar el conflicto", por lo que espera que esta solución llegue de manos del resto de la Junta directiva.

Desde el Consorcio se emitió un comunicado en el que se insta a los bomberos a entregar por escrito sus reivindicaciones antes del jueves 30 de junio.

Por su parte, uno de los portavoces de los trabajadores en la junta de personal, Juan Tejera, informó que en la nómina de junio, a los bomberos "se les han descontado unos 700 euros", cantidad que, según explicó Rodríguez, no ha sido abonada porque responde al plus de productividad que se cobra si se pasan las pruebas físicas que establece el reglamento interno del cuerpo.